



En Madrid a

lunes, 6 de mayo de 2024

Negociación Proceso Funcionarización

Como os hemos ido informando, la **negociación sobre las bases** por las que se regirá el proceso de funcionarización **sigue “viva”**.

Se ha publicado en Ayre, el [Catálogo definitivo de puestos de trabajo susceptibles de funcionarización](#).

Este proceso está siendo largo y arduo, como os hemos ido trasladando a lo largo del mismo:

- Ya os [informamos en noviembre de 2021](#), de la solicitud de convocatoria urgente, por parte de **UGT** y del resto de sindicatos para abordar esta cuestión.
- En nuestro intento de sacar este proceso adelante, en junio de 2022, en una Mesa General de Empleo, aprovechando que estaban los tres Directores Generales, preguntamos de nuevo por el estado de funcionarización, donde nos informan que se está ultimando el acuerdo, y [así os lo hicimos saber](#).
- En octubre de 2022 os hicimos llegar [Acuerdo regulador de los criterios y procedimiento para la adquisición de la condición de funcionarios/as](#), que se publicó en el BOCAM, fruto de las negociaciones con las diversas centrales sindicales de la Mesa General, en la que UGT tiene mayoría.
- En mayo de 2023 intentamos [adelantar y contribuir a la aceleración del proceso](#), colaborando con la elaboración de un listado con los puestos susceptibles de funcionarizar para el ámbito de los Centros Deportivos Municipales, por lo que os facilitamos un formulario para que nos ayudéis a localizar estas plazas.
- En julio de 2023, se aprobó la [propuesta de catálogos de puesto de trabajo susceptibles de funcionarización](#). **UGT** seguimos insistiendo en la necesidad de negociar las Bases para este proceso.
- Septiembre de 2023, os [informamos](#) que se publica [la actualización del catálogo provisional de puestos](#), con plazo de alegaciones. Y **UGT** sigue reiterando a la corporación, que tenemos que continuar avanzando en la negociación de las bases.
- En marzo de 2024, [os informamos](#) que la corporación insiste en que se debe pasar un concurso oposición y nos presentan las mismas bases que hizo en primera instancia. Tras largo debate acordamos remitir propuesta conjunta y sacamos compromiso de nueva reunión en abril.
- El 15 de abril mantuvimos [nueva reunión con respuesta de la corporación](#) a la propuesta conjunta, en la que se llegó a algunos puntos en común y en otros sigue habiendo controversia.

La próxima reunión la hemos forzado para **segunda semana de mayo**

Seguiremos informando....

Informa